

Expediente: **13259/00**
Carátula: **BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ TOLEDO RAUL Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **01/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - TOLEDO, RAUL EDUARDO-DEMANDADO
900000000000 - GUARDIA, MARIA DEL CARMEN-DEMANDADO
20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR
900000000000 - TOLEDO RAUL, -DEMANDADO
900000000000 - SCHUSTERMAN, DARIO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - MARTINEZ, JOSE OSCAR-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - GUARDIA, REYNALDO DEL VALLE-TERCERO
20249811425 - HUERTA LORENZETTI, CARLOS FEDERICO-PERITO
900000000000 - NIEVA, AMALIA ELIZABETH-TERCERO
20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 13259/00



H106039271421

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ TOLEDO RAUL Y OTRA s/ EJECUCION HIPOTECARIA - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 13259/00.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: TERAN, NICOLAS JOSE - 29/07/2026 23:42.

San Miguel de Tucumán, 31 de julio de 2026.

- 1) Agréguese la movilidad acompañada. Notifíquese a la demandada Maria del Carmen Guardia en el domicilio denunciado, sito en calle España N° 4163, de esta ciudad, debiendo utilizarse la movilidad que asciende a \$2.500.-
- 2) Aclare la parte actora en cual de los dos domicilios denunciados deberá notificarse al demandado Raul Toledo bajo su responsabilidad.-
- 3) Pudiendo tener interes la actual titular dominial con respecto a lo que se resuelta con respecto a la vista, deberá notificarse a la misma. A tal fin, acompañe la movilidad necesaria.- NAR - 13259/00.

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.